En la villa de Puente de Genil en veinte y dos
de junio de mil y seiscientos y quatro años.
Fran.co Marin Castano alcalde de la hordi.a con
Juan Rey Marin y Pedro de la Rueda Cruzi-
cier Alcaldes de la Pena Camara y Lastos
de su Ma.d y el Licd.o Lorenzo de la
Vega Regidor x.p.o en el nuestro como parte
de la Camara de su Ma.d hizieron saber a la
Justicia y Regimiento de esta villa como
Cristoval de Ceballos Ximenez vecino
de la villa de Lucena y su hijo Ceballos
Vaquero y